ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En Huitzilan de Serdán, Puebla, estando reunidos los ciudadanos Presidente Municipal Constitucional, Regidores y Síndico Municipal, en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal. ----------

El Ciudadano Josué Elías Velázquez Bonilla, Presidente Municipal Constitucional manifiesta: Muy buenas tardes a todos, sean bienvenidos a esta sesión; muchas gracias por su asistencia. ----------

En términos de lo dispuesto por los Artículos 70, 74, 76 y 77, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, siendo las 16:00 horas del día 01 del mes de abril del dos mil veinticuatro, declaro el inicio de esta sesión extraordinaria de Cabildo. -

PUNTO UNO----------

El Presidente Municipal, menciona: Buenas tardes y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Regidores: C. Cleotilde Guzmán Berriozábal, Regidora Suplente de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; Benjamín Vázquez Hernández, Regidor Suplente de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; Lidia Félix López, Regidora de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería; Lucio Bonilla Cruz, Regidor Suplente de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Gabriela Cañadero de Gante, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Oseas Velázquez Castillo Regidor de Salubridad y Asistencia Social y Síndico Municipal Suplente, Lilian Cruz Vázquez, C. Josué Elías Velázquez Bonilla, Presidente Municipal. ----------

Me permito hacer del conocimiento a este Honorable Cabildo, la ausencia de los Regidores: Nicolas Velázquez Ayance, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; Victoria Bonilla Velázquez, Regidora de Igualdad de Género e informarles que contamos con la asistencia del Presidente Municipal Constitucional, seis Regidores y la Síndico Municipal. ----------

En tal virtud existe el Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria, queda Legalmente Constituida. ----------

PUNTO DOS----------

El Presidente Municipal del Ayuntamiento, menciona: En tal virtud existe Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria, por lo tanto, queda instalada Legalmente. ----------

Procedo a dar lectura al Proyecto del Orden del Día. ----------

PUNTO TRES----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

I.- Lista de Asistencia. ----------
II.- Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión. ----------
III.- Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día. ----------
IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de el nombramiento del Secretario del Ayuntamiento. ----------
V.- Cierre de la Sesión. ----------

El Presidente Municipal, menciona: Informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos I y II, por lo que se procede a recabar la votación respectiva a la aprobación del Orden del Día. ----------

Se procede a tomar nota de la votación: Honorable Cabildo, quienes estén a favor por la aprobación del orden del día, manifiéstenlo levantando la mano, seis votos a favor, gracias. ----------
¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? **NINGUNO**----------
Por **UNANIMIDAD** de votos se **APRUEBA** el Orden del Día.----------

PUNTO CUATRO----------

El Presidente Municipal, indica: El punto IV del Orden del Día, es la Lectura, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento. ----------

Para lo cual, hago mención que la C. María del Carmen Guevara Hernández, presentó su renuncia el día de hoy, misma que fue aceptada y recibida por la Contraloría Municipal. ----------
Asimismo, de conformidad con el artículo 78 fracción XXV de la Ley Orgánica Municipal, en el que establece que como parte de las *atribuciones del Ayuntamiento es nombrar a propuesta del Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, quien será servidor público de confianza y podrá ser removido sin perjuicio de lo que establezcan las leyes en la materia*; y tomando en cuenta lo expuesto en el artículo 136 de la Ley Orgánica Municipal, en el cual cita que *para ser Secretario se requiere: I. Ser Mexicano (a), II. No haber sido declarado en quiebra fraudulenta, ni haber sido sentenciado como defraudador, malversador de fondos públicos o delitos graves, ni haber sido inhabilitado por sentencia o resolución administrativa firme, III. Haber concluido la educación media superior, IV. No ser cónyuge o concubinario, pariente consanguíneo en línea recta sin limitación de grado o*

colateral hasta el cuarto grado, o por afinidad hasta el segundo grado, del Presidente Municipal, Regidores y Síndico; por lo que, propongo ante este Honorable Ayuntamiento al C. **Tomas González Salazar** para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Huitzilan de Serdán, Puebla, toda vez que reúne con los requisitos antes mencionados. ----------

Por lo que se procede a tomar nota de la votación: Honorable Cabildo, quienes estén a favor del nombramiento de el C. Tomas González Salazar para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento, manifiéstenlo levantando la mano, seis votos a favor, gracias. ----------

¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? **NINGUNO** ----------

Por **UNANIMIDAD** de votos se **APRUEBA** el nombramiento de el C. **Tomas González Salazar** para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 78 fracción XXV de la Ley Orgánica Municipal. ----------

El Presidente Municipal, manifiesta: Se procede a realizar la toma de protesta por parte del C. Tomas González Salazar como Secretario del Ayuntamiento: ------

Secretario del Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán:

"*PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y TODOS LOS ORDENAMIENTOS, LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL QUE EMANEN DE ELLAS Y ADEMÁS CUMPLIR Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE LE CONFIERE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN PRIVILEGIARSE EN EL EJERCICIO PÚBLICO MIRANDO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO".* ----------

El C. **Tomas González Salazar**: "¡SI PROTESTO!" ----------

El Presidente Municipal, manifiesta: *"SI ES ASÍ QUE EL PUEBLO SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE Y ESTE HONORABLE CABILDO"* ----------

¡Muchas felicidades!

PUNTO QUINTO----------

El Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a el Secretario del Ayuntamiento continúe con el desahogo del Orden del Día. ----------

El Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Señor Presidente Municipal le informo a usted y al Pleno de este Cabildo que se han desahogado todos los puntos,

dando cumplimiento al Orden del Día. ----------

El Presidente Municipal, manifiesta: Honorables integrantes del Ayuntamiento, agotada el Orden del Día, declaro el cierre de los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 17:30 horas del día 01 del mes de abril del dos mil veinticuatro de dos mil veinticuatro.----------

Por su atención, muchas gracias.----------

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA
2021 -2024

C. Josué Elías Velázquez Bonilla
Presidente Municipal Constitucional.

SINDICO MUNICIPAL
HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA
2021 -2024

C. Lilian Cruz Vázquez
Síndico Municipal Suplente.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA
2021 -2024

C. Cleotilde Guzmán Berriozábal
Regidora Suplente de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.

REGIDURÍA DE HACIENDA
HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA
2021 -2024

C. Lucio Bonilla Cruz
Regidor Suplente de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2021 -2024

C. Benjamín Vázquez Hernández
Regidor Suplente de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2021 -2024

C. Lidia Félix López
Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

REGIDURÍA DE SALUD
HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2021 -2024

C. Oseas Velázquez Castillo
Regidor de Salubridad y Asistencia Social.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2021 -2024

C. Gabriela Cañadero de Gante
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2021 -2024

C. Tomas Salazar Gonzalez
Secretario del Ayuntamiento.